

Normas y Reglas de Seguridad e Higiene

En el desarrollo de las industrias es fundamental establecer normas con las cuales podamos valorar y comprobar lo que se está desempeñando. Cuando en una empresa se implementa un nuevo procedimiento, nos dará como resultado algunas normas que se deben seguir de una forma correcta para que los resultados de estos procesos sean confiables.

Una norma debe ser establecida, divulgada y de cumplimiento obligatorio, a ella se deben adaptar las operaciones y el comportamiento de los empleados para reducir los riesgos y evitar accidentes que puedan presentarse en el ambiente laboral. Además de las normas reguladoras, es necesario que cada empresa tenga sus propias normas en cuanto a prevención de accidentes, mismas que deben ser adaptadas a las necesidades específicas de la empresa; deben estar redactadas de forma clara y precisa, deben estar basadas únicamente en la prevención de riesgos laborales y es conveniente presentar ilustraciones para que puedan ser comprendidas con mayor facilidad.

Una norma pasa por cuatro fases que son: la necesidad, la elaboración, la aplicación y el control.

La necesidad de normas surge cuando se analiza un nuevo proceso o alguna modificación en un proceso existente o cuando la ley lo exige. La siguiente fase es la redacción de la norma que debe ser hecha por las personas encargadas de riesgos, procesos o equipo, y que nos da como resultado la norma.

Normas y Reglas de Seguridad e Higiene

Se debe informar a las personas involucradas en estos procesos y se les debe concientizar sobre la necesidad de esas normas, así como pedir sugerencias que, en caso de presentarse, darían paso a la corrección para finalmente buscar su aprobación por parte de la dirección de la empresa.

Una vez que ha sido aprobada, se debe ser impresa de forma adecuada para la visualización del personal y firmada por la dirección.

Es importante la difusión del reglamento y que cada empleado expuesto al riesgo de que trata la norma tenga una copia, además de firmar de recibido, comprendido y aceptado el reglamento.

Los encargados de la seguridad deberán estar pendientes del cumplimiento del reglamento y tener una revisión periódica para evaluar los resultados de las normas y poner énfasis en aquellas que han dado pocos resultados analizando lo anticuado y adaptando situaciones actuales.

REFERENCIA:

Trabajo, F. (2020). Funciones del jefe de seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de: <https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/sin-categoria/funciones-jefe-seguridad-salud/>